



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALBERTO ISAAC SOTO GONZALEZ Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 112,000 CIENTO DOCE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE SEGUN DECRETO EXENTO N° 1143 DEL 01/04/2014
 Fecha de Pago : 07/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	34	30/09/2014	112,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		112,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	112,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	112,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		100,800
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,200
Sumas Iguales		224,000	224,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Anual	728,797,000		
Total Comprometido	710,488,861		
Saldo x Comprometido	18,308,139		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS